

Concepción, 30 de junio de 2025.

Referencia: APRUEBA ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES ARI 2026.

CERTIFICADO N° 8585o12

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°12

Fecha: 27 de junio de 2025.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión don Luis Santibáñez B, presentado por el ejecutivo mediante:

→ Ord. N° 1624 de fecha 13.06.2025.

⇒ Así acordó: Aprueba Anteproyecto Regional de Inversiones de la región del Biobío (ARI 2026), información en detalle del ARI 2026, se encuentra en el enlace: <https://gorebiobio.cl/corgapu/> sección 2026.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-06-2025 16:05 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ANT.: OF. CIRC. N° 01, de 30.01.2025, de Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda, que instruye proceso ARI 2026 y PROPIR 2025.

MAT.: Remite para aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones 2026.

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar respetuosamente, remito para aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones 2026 de la Región del Biobío (ARI 2026).

En este contexto, adicionalmente, solicito considerar en tabla la exposición de los anteproyectos sectoriales de inversión regional de los ministerios de Obras Públicas, Salud y Vivienda y Urbanismo.

La información en detalle del ARI 2026, se encuentra disponible para su revisión en el enlace <https://gorebiobio.cl/corgapu/>, sección 2026.

Sin otro particular,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 13-06-2025 16:27 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

